

La República de Colombia

y en su nombre

Centro Docente Santa Anita

Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, según Resolución 0147 de Mayo 03 de 1999, Resolución No. 44 de Enero 28 / 2.004

Reconocimiento oficial Resolución 3330 de Agosto 27 del 1999

Reconocimiento Oficial Resolución No.- 1646 de Septiembre 28 de 2001

Confiere a:

HERNANDEZ ECHAVARRIA ANA MILENA

Identificado con T.I. No C.C. 38.595.209 De CALI (VALLE)

El Título de:

Bachiller Academico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Academica Según los Planes y Programas Vigentes.

Centro Docente SANTA ANITA RECTOR

Rector

DIRECTOR

Secretario

Dado en Santiago de Cali el 10 DE JULIO de 2.000

Personería jurídica Secretaría Educación Municipal Resolución Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 732

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 5:00 p.m. del día 04 del mes de junio de 2019, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

ANA MILENA HERNÁNDEZ ECHAVARRIA
C.C. N° 38.595.209 expedida en Cali

El título de **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ANA MILENA HERNÁNDEZ ECHAVARRIA**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.**

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

hM2-tAUEk2A!